

Intervención
Lic. Oscar Ceville, Procurador de la Administración
Foro y Debate
DESARROLLO, TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD
EN LA GESTION PUBLICA”
Organizado por la Procuraduría de la Administración y CEASPA
Panamá, 18 de julio de 2006

El desarrollo sustentable de un país sólo es posible cuando existe una conjunción de esfuerzos entre gobierno y sociedad para alcanzar metas que conduzcan a sus habitantes a estadios superiores de bienestar.

Esta unión de voluntades y esfuerzos entre gobierno y sociedad es lo que la moderna doctrina de la administración pública denomina “lo público”, concepto que se contrapone a la histórica y tradicional separación entre lo público y lo privado.

Este nuevo concepto de “lo público” sugiere la colaboración entre dos actores principales: el gobierno, por una parte y la sociedad civil, por la otra; entendiendo por sociedad civil, la definición que nos brinda Francis Fukuyama al decir que es una “compleja

mezcla de instituciones intermedias, incluyendo empresas, asociaciones voluntarias, instituciones educativas, clubes, sindicatos, medios de difusión, entidades caritativas e iglesias; se asienta a su vez en la familia, que es el instrumento primario mediante el cual el ser humano es socializado en su cultura y recibe las habilidades que le permite vivir en una sociedad más amplia”.

Este Foro y Debate sobre Desarrollo, Transparencia e Integridad, organizado por CEASPA y la PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN, que comprende el tema de la descentralización de la competencia y función pública hacia los municipios, recoge de manera viva este nuevo concepto de lo público, que combina dentro de la gestión pública, nacional y municipal, la colaboración entre gobierno y sociedad civil.

Como todos sabemos, en las áreas urbanas del país, la pobreza total y la pobreza extrema, alcanzan su menor nivel (20.6% y 4.6% de la población respectivamente). En las áreas rurales, no

indígenas, poco más de la mitad de la población vive en pobreza (54.2%) y una de cada cinco personas vive en pobreza extrema (22.3%). Sin embargo, en las áreas rurales indígenas, casi la totalidad de sus habitantes es pobre (95%), de los cuales 89.7% se encuentra en extrema pobreza.

Por esta razón es importante que al emprender proyectos de desarrollo lo hagamos con la mira puesta en el desarrollo humano sostenible, que Naciones Unidas define como “un desarrollo que no solo genera crecimiento económico, sino que distribuye sus beneficios equitativamente, que regenera el ambiente en lugar de destruirlo; que potencia a las personas en lugar de marginarlas. El desarrollo humano sostenible otorga prioridad a los pobres, ampliando sus opciones y oportunidades, y crea condiciones para su participación en las decisiones que los afectan. Es un desarrollo en pro del pobre, en pro de la naturaleza, en pro del trabajo, de las mujeres y los niños”.

Una cosa es clara: para enfrentar los desafíos presentes y futuros del desarrollo en la afirmación de nuestra identidad nacional, se va a requerir de un esfuerzo nacional para esta nueva construcción. De hecho, en forma cada vez más evidente, tanto el gobierno nacional como los gobiernos locales y diversos sectores del país vienen trabajando en esta dirección; en la dirección del concepto de “lo público”; es decir, en mancuerna, gobierno-sociedad civil.

Sin embargo, ésto no es suficiente; porque para enfrentar los retos del desarrollo humano y hacerlo sostenible se requerirá una administración pública nacional y municipal capaz de brindar servicios públicos universales y de calidad que satisfagan las demandas y necesidades de los ciudadanos y las ciudadanas.

Para ello se requerirá de un nuevo tipo de servidor público nacional y municipal, que promueva principios y valores de solidaridad, responsabilidad, transparencia y moralidad. Un servidor público altamente profesionalizado, con liderazgo

gerencial, con flexibilidad para adaptarse a los cambios continuos, capaz de superar y transformar los procesos administrativos clásicos y atrasados, en una gestión pública profesional, dinámica, eficiente, eficaz y transparente, que brinde servicios de calidad, que satisfaga las necesidades sociales, que administre con equidad y rinda cuentas a la comunidad.

De allí que no tengamos ninguna duda en calibrar en su justa medida eventos como el que hoy nos reúne, porque nos ayudan a recuperar y promover nuevas iniciativas.

Un adecuado programa de interacción municipal permanente y continuo, la profesionalización de los servidores públicos, así como el aprendizaje en procesos de planificación territorial permitirán a nuestros municipios potenciar la calidad de la gestión local, al elevar la capacidad técnica y profesional de los Alcaldes, Corregidores, Gobernadores y líderes comunitarios con el objeto de garantizar servicios adecuados a sus respectivas comunidades.

Amigas y amigos:

Como quiera que entre los temas que abordará este Foro, está el del proceso de descentralización de la competencia y función pública hacia los municipios; permítanme una breve reflexión sobre este tema.

A mi juicio, la realidad social y económica de los municipios indica que, para que la descentralización se haga efectiva; se deberán cumplir dos requisitos: 1) el establecimiento de políticas públicas definidas sobre el tema; y, 2) dada la pobreza de la gran mayoría de nuestros municipios, esas políticas públicas en materia de descentralización deberán enfocarse en las mancomunidades o asociaciones de municipios con características comunes, y no necesariamente en el municipio considerado individualmente.

Concluyo deseando a todas y a todos los participantes en este Foro una jornada pletórica de iluminados y creativos aportes y que sus conclusiones sirvan para darle renovados bríos a los

proyectos y programas en ejecución, y al nacimiento de nuevos programas de desarrollo, para beneficio de cada una de sus comunidades y del país, teniendo siempre como objetivo el desarrollo humano sostenible, incluyente, participativo y solidario.

Muchas gracias